



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCION N.º0100

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 10/06/24

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0007357-3, y la necesidad de resolver acerca de la excusación solicitada por la Mg. Liliana Dillon, como integrante titular del órgano de selección del concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Administrador/a General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y;

CONSIDERANDO:

Que por artículo 4° de la Resolución N°82/2024 del SPPDP se estableció la integración del órgano de selección para el concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Administrador/a General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Que, conforme la letra del artículo de aludido, el órgano de selección quedó integrado por la suscripta, por la Dra. Alicia Beatriz Alcalá y Mg. Liliana Dillon, en carácter de miembros titulares y por el Dr. Maximiliano Benítez y Néstor Darío Mejías como miembros suplentes del mismo.

Que por nota firmada digitalmente y enviada vía correo electrónico en fecha 31/05/24, la Mg. Liliana Dillon solicitó se la excuse de integrar el órgano de referencia, motivada en una relación de amistad con uno de los postulantes inscriptos.

Que atento los motivos expuestos, mediante nota enviada por correo electrónico en fecha 04/06/24 se invitó al miembro suplente Néstor Mejías a integrar el órgano evaluador en carácter de titular.

Que en virtud de lo requerido, obra en autos la aceptación del Sr. Mejías como miembro titular.

Que por todo ello, corresponde hacer lugar a la solicitud de excusación y disponer, en su reemplazo, que el órgano de selección quede integrado por el Sr. Néstor Darío Mejías en carácter de miembro titular, haciéndose saber a los demás miembros y a los postulantes admitidos.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a la excusación solicitada por la Mg. Liliana Dillon y designar en su reemplazo como miembro titular al Sr. Néstor Darío Mejias para integrar el órgano de selección del concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Administrador/a General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese vía correo oficial a los miembros evaluadores y a los postulantes admitidos y archívese.-

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL
CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL**